



AD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPE
MIT: 900.523.332-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE ABRIL DE 2019 Y 2018
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP



CODIGO	ACTIVO	NOTAS	30/04/2019	30/04/2018	CODIGO	PASIVO	NOTAS	30/04/2019	30/04/2018
	CORRIENTE		480.955.526.870,29	234.021.216.758,03		CORRIENTE		35.582.354.110,28	4.758.359.890,05
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	434.874.433,00	14.153.521,54	2.4	CUENTAS POR PAGAR	6	33.667.454.626,38	2.666.592.339,05
1.1.05	CAJA	1.1	2.089.000,00	3.535.000,00	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.1	6.584.478.474,91	523.761.868,45
1.1.05	CUENTA ÚNICA NACIONAL		0,00	2.235.000,00					
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.2	429.250.433,00	8.363.521,54	2.4.01.01	Bienes y servicios		575.518.895,39	129.339.772,45
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.3	3.535.000,00	0,00	2.4.01.02	Proyectos de inversión		6.008.959.579,52	394.422.096,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2	480.517.272.837,29	234.007.063.236,49	2.4.24	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.2	24.247.315.107,00	153.629.812,54
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.1	344.552.357.464,70	233.925.761.798,29	2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.3	315.257.555,70	21.478.639,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.2	135.964.915.372,59	181.301.438,20	2.4.60	CREDITO JUDICIAL	6.4	2.231.632.204,67	1.930.216.739,67
1.5	INVENTARIOS	3	3.379.600,00	0,00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.5	288.771.284,10	37.815.299,35
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.379.600,00	0,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1.914.899.483,90	2.091.467.531,00
	NO CORRIENTE		996.582.469.057,15	766.243.743.914,88	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.914.899.483,90	2.091.467.531,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	446.547.271.610,81	333.375.693.876,18		TOTAL PASIVO		35.582.354.110,28	4.758.359.890,05
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.1	441.610.702.911,61	332.632.954.879,54					
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.2	3.456.537.715,00	78.117.100,00					
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.3	1.025.048.381,46	48.874.246,71					
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.4	18.941.535,00	18.941.535,00					
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.5	166.646.570,70	169.352.894,66					
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.6	2.249.539.633,86	2.325.130.469,35					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4.7	339.797.324,00	339.797.324,00					
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4.8	779.800,00	779.800,00					
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.9	-2.320.722.260,82	-2.230.254.333,07	3	PATRIMONIO	8	1.441.955.641.827,16	995.505.590.782,86
1.9	OTROS ACTIVOS	5	550.095.197.455,34	432.868.050.038,70	3.1.05	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1.441.955.641.827,16	995.505.590.782,86
1.9.66	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.1	26.997.124.387,66	45.667.206.253,34	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15
1.9.68	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5.2	517.533.272.567,98	385.455.092.160,05	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		1.158.922.148.380,51	868.637.228.972,21
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	5.3	5.504.800.500,70	1.745.751.625,31	3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		257.785.925.408,80	151.668.409.032,80
	TOTAL ACTIVO		1.477.537.995.937,44	1.090.264.950.672,91		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.477.537.995.937,44	1.090.264.950.672,91
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11			9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	12		
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	11.1	261.291.528,00	910.890.465,10	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		1.995.132.209.123,14	1.892.861.318.600,07
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	11.2	115.950.141,20	115.950.141,20	9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (PD)		1.995.132.209.123,14	-1.892.861.318.600,07
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	11.3	5.250.141,20	5.250.141,20					
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-261.291.528,00	-910.890.465,10					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-115.950.141,20	-115.950.141,20					

MATILDE MENJETA GALINDO
Directora General
c.c. 51.731.534

Adriana Ornela F

ADRIANA ORNELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
T.P. No. 96155- T
C.C.52.101411



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 30 DE ABRIL DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	2019	2018
4	INGRESOS	9	310.364.169.323,07	353.664.498.074,28
4.1	Ingresos Fiscales	9.1	27.130.176,00	210.223.379,00
4.1.10	No tributarios		27.130.176,00	210.223.379,00
4.4	Transferencias y Subvenciones	9.2	102.608.181.338,75	79.052.647.713,29
4.4.28	Otras transferencias		102.608.181.338,75	79.052.647.713,29
4.7	Operaciones Interinstitucionales	9.3	207.728.857.808,32	274.011.478.894,51
4.7.05	Fondos recibidos		200.339.118.592,32	274.011.478.894,51
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		7.389.739.216,00	0,00
4.8	OTROS INGRESOS	9.4	0,00	390.148.087,48
4.8.02	Financieros		0,00	389.911.837,48
4.8.08	Ingresos Diversos		0,00	236.250,00
5	GASTOS	10	52.577.243.914,27	201.976.089.021,48
5.1	De administración y Operación	10.1	52.433.904.333,63	155.797.784.855,02
5.1.01	Sueldos y salarios		3.655.607.209,00	3.590.076.490,00
5.1.02	Contribuciones imputadas		25.752.070,00	22.076.763,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		972.949.100,00	1.030.296.690,00
5.1.04	Aportes sobre la nomina		180.399.800,00	187.101.200,00
5.1.07	Prestaciones sociales		1.276.257.061,00	1.606.670.252,00
5.1.08	Gastos de personal diversos		3.100.000,00	372.963.977,00
5.1.11	Generales		46.318.079.112,63	148.988.524.483,02
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas		1.759.981,00	75.000,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y	10.2	116.198.724,64	174.412.494,84
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo		116.198.724,64	174.412.494,84
5.3.68	Provision litigios y demandas		0,00	0,00
5.7	Operaciones interinstitucionales	10.3	27.130.176,00	46.002.269.160,29
5.7.05	Fondos Entregados		0,00	45.041.111.111,00
5.7.20	Operaciones de enlace		27.130.176,00	961.158.049,29
5.8	Otros gastos	10.4	10.680,00	1.622.511,33
5.8.02	Comisiones		10.680,00	15.386,70
5.8.90	Gastos diversos		0,00	1.607.124,63
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			257.786.925.408,80	151.688.409.052,80

Matilde Mendieta Galindo

MATILDE MENDIETA GALINDO
Directora General
C.C. 51.731.534

Adriana Orjuela Restrepo

ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de Contabilidad
C.C.52.101.411
T.P. No. 96155- T



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2019

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes; la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.
- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorías, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.





MISIÓN

Facilitar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

VISIÓN

En 2022 ser una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la
- 2) y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1. Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
- 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
- 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
- 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
- 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
- 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
- 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

2.2. Estructura de la USPEC:

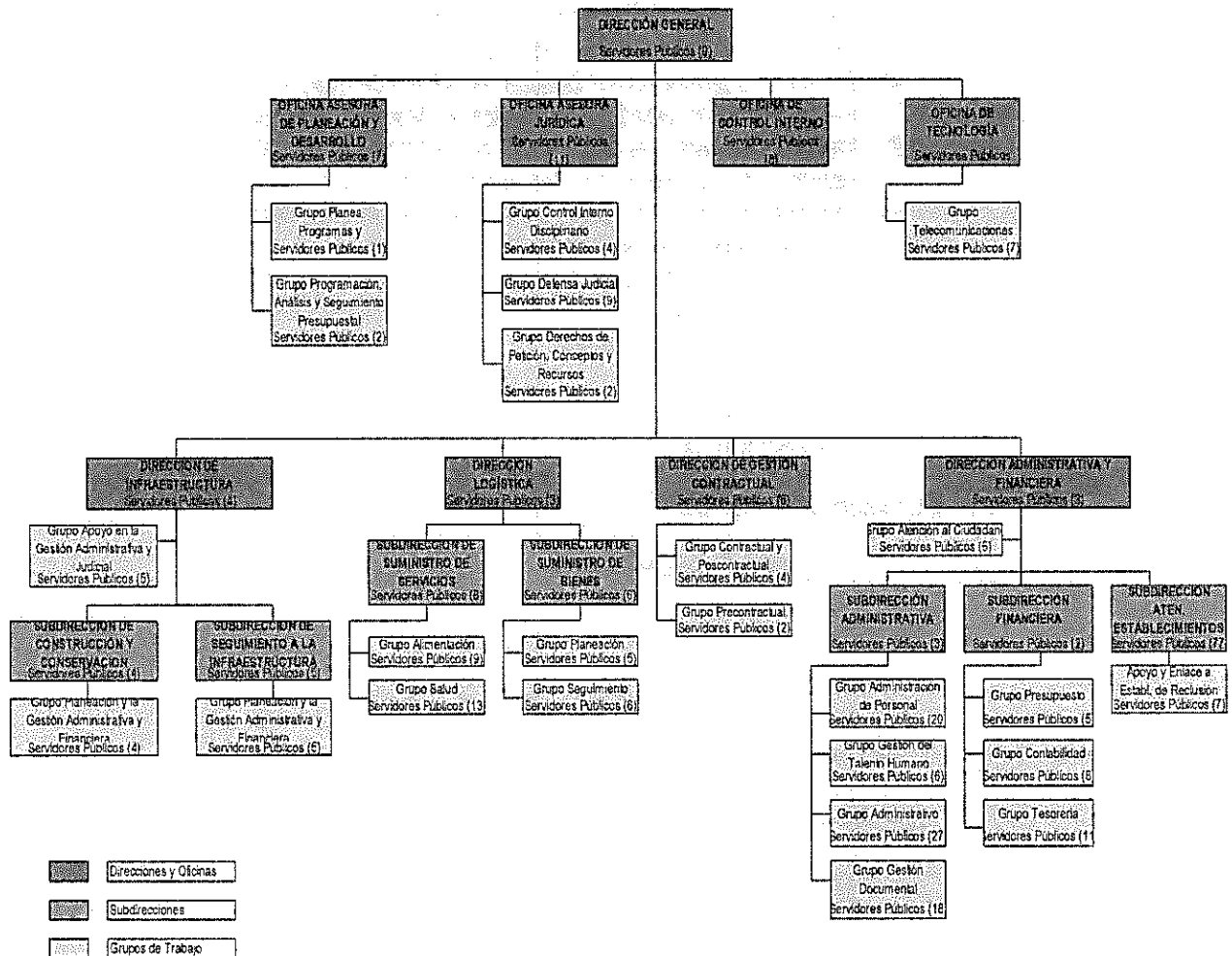
La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.





Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 111 del 02 de octubre de 2012 expedida por la USPEC, los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Su conformación no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos que a su juicio se requieran.

El personal del grupo de contabilidad, no es suficiente para cumplir con todas las funciones que le compete, como es la verificación, revisión, análisis y registro de hechos económicos y las transacciones, así como las conciliaciones de saldos con las dependencias proveedoras de información, la elaboración de resoluciones de transferencias al INPEC y la elaboración de los estados financieros.





3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, los estados financieros de la USPEC fueron preparados teniendo en cuenta la homologación de cuentas contables conforme a lo dispuesto en dicho marco conceptual

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Aplicación del marco conceptual

Los informes financieros y contables mensuales elaborados correspondientes a los meses de enero a marzo de 2019, fueron preparados y publicados conforme a la Resolución 182 de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, la cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- Documento Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta suscrita el 31 de enero de 2019. El objetivo de este documento es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación. El objetivo principal es tener la información necesaria y útil para evaluar la situación financiera y de desempeño de la USPEC para la rendición de cuentas, propender por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos, contar con información financiera relevante para la toma de decisiones, disponible por parte de los diferentes usuarios.





- Circular 0000421 de 23 de noviembre de 2018, de cierre financiero expedida por la USPEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos fin de vigencia 2018 e inicio vigencia 2019.

De igual forma, la Subdirección Financiera viene acompañando el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación con las diferentes dependencias proveedoras de información, dentro de las cuales se encuentran los procedimientos para la elaboración de las conciliaciones, bancarias, para el control y manejo de los bienes de la entidad, para la adecuada legalización de los recursos sujetos a este procedimiento, para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en la USPEC, entre otros.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la USPEC utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

3.2. Bases de medición.

Como se mencionó en el punto 3 - "declaración de cumplimiento", la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

3.3. Efectos y cambios significativos en la información contable.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Con base en dicha resolución, el 12 de abril de 2019 se efectuó el primer comité en que se trataron los siguientes puntos:





- ✓ Depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.
- ✓ Presentación de los principales cambios en materia contable de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533/2015 y su modificatoria 693/2016 así como las políticas contables y de operación y la responsabilidad de los proveedores de información frente al proceso contable y control interno contable.

3.4. Generación de Información Contable.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos.
- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte.
- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la USPEC, son los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.
- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto





pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: “Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas”.

3.5. Juicios con efecto significativo sobre los estados financieros

Al corte de marzo 31 de 2019, no fueron realizados juicios por parte del contador por cuanto los estados financieros se elaboraron conforme a lo dispuesto en la normatividad contable vigente.

3.5. Consolidación de la información contable.

La USPEC no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada. Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de la PCI 121100 USPEC.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

4.1. SIIF Nación.

Con respecto a la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación en el módulo contable, es necesario tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas “anticipos” y “recursos entregados en administración”, que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas “inventarios”, “propiedades, planta y equipo” y “bienes intangibles”, que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.
- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a “Ninguno”, razón por la cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.





4.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC cuenta con los documentos de políticas contables bajo el Nuevo Marco Normativo como Entidad de Gobierno y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto financieros, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

5. CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 693 del 06 de diciembre de 2016 la cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019.

Para asegurar el flujo de información necesario y oportuno hacia la Subdirección Financiera, que permita incorporar todos los hechos económicos producidos por las dependencias proveedoras de información en los estados financieros de la entidad y presentarlos oportunamente, la USPEC consideró que las políticas de operación que afectan la información contable debían ser elaboradas conforme a la normatividad vigente.

Para el logro de lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Suscripción del contrato de prestación de servicios No. 104 de 2019. Para el mes de febrero de 2019, la Unidad aprobó la suscripción de este contrato, cuyo objeto es apoyar a la Subdirección Financiera, en todas las actividades relacionados con las políticas de operación en aplicación del nuevo marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno y en otros temas relacionados con la información contable de la entidad.
- Mesas de trabajo. Entre febrero y marzo 2019 se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica y con los grupos de Tesorería y Talento Humano, con el fin de elaborar las políticas de operación bajo el nuevo marco normativo de contabilidad.





NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

El activo presentó un aumento del 48% al pasar de \$1.000.264.960.672.91 en abril de 2018 a \$1.477.537.995.937.44 en abril de 2019.

La siguiente es la composición del activo a los cortes de 30 de abril de 2019 y de 2018 respectivamente con sus porcentajes:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	434.874.433,00	0%	14.153.521,54	0%	420.720.911,46	2973%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	480.517.272.837,29	33%	234.007.063.236,49	23%	246.510.209.600,80	105%
1.5	INVENTARIOS	3.379.600,00	0%	-	0%	3.379.600,00	100%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	446.547.271.610,81	30%	333.375.693.876,18	33%	113.171.577.734,63	34%
1.9	OTROS ACTIVOS	550.035.197.456,34	37%	432.868.050.038,70	43%	117.167.147.417,64	27%
TOTALES		1.477.537.995.937,44	100%	1.000.264.960.672,91	100%	477.273.035.264,53	48%

1. 11- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
110502	Caja menor	2.089.000,00	0%	3.535.000,00	25%	1.446.000,00	-41%
110601	Cajero	-	0%	2.255.000,00	16%	2.255.000,00	-100%
111005	Cuenta corriente	429.250.433,00	99%	8.363.521,54	59%	420.886.911,46	5032%
113205	Caja	3.535.000,00	1%	-	0%	3.535.000,00	100%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO		434.874.433,00	100%	14.153.521,54	100%	420.720.911,46	2973%

1.1. 1105- Caja 110502- Caja menor

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000038 de 22 de enero de 2019 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2019 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de \$2.089.000, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos son manejados a través de la cuenta corriente 031-882440-90 del banco Bancolombia.





1.2. 1110- Depósito en instituciones financieras
111005 -Cuenta corriente

El saldo de esta cuenta es por **\$429.250.433,00** y corresponde a dos cuentas corrientes bancarias abiertas en el banco Bancolombia, así:

CODIGO	CUENTA BANCARIA	SALDO ABRIL 2019
1.1.10.05	BANCOLOMBIA S.A. CUENTA CORRIENTE - GASTOS PERSONALES No. 03184213673	- 106.138.848,00
1.1.10.05	BANCOLOMBIA S.A. CUENTA CORRIENTE - GASTOS GENERALES No. 03184213399	535.389.281,00
TOTAL BANCOS		429.250.433,00

Dado que las conciliaciones bancarias no se encontraban debidamente elaboradas y las partidas conciliatorias no estaban claramente identificadas, en febrero de 2019 se inició el proceso de reconciliación de las cuentas bancarias desde enero 2018. Al cierre de abril de 2019 dicho proceso no se encuentra concluido razón por la cual no están debidamente conciliados los bancos.

1.3. 1132- Efectivo de uso restringido
113205- Caja

El valor por **\$3.535.000,00** corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almagro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados.

2. 13- CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
133712	Otras transferencias	344.552.357.464,70	72%	233.825.761.798,29	100%	110.726.595.666,41	47%
138426	Pago por cuenta de terceros	72.920.577,00	0%	104.585.052,00	0%	31.664.475,00	-30%
138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorías	135.862.048.461,00	28%	-	0%	135.862.048.461,00	100%
138490	Otras cuentas por cobrar	29.946.334,59	0%	76.716.386,20	0%	46.770.051,61	-61%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		480.517.272.837,29	100%	234.007.063.236,49	100%	246.510.209.600,80	105%

2.1. 1337- Transferencias por cobrar
133712- Otras transferencias

El saldo de esta cuenta por **\$344.552.357.464,70** corresponde al valor pendiente de transferencia a la USPEC a corte de Abril de 2019 según lo señalado en el oficio GCC-180 SNR2019EE027830 emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro. El Valor registrado a abril de 2019, presenta una diferencia de \$32.135.839,38 por error en el valor contabilizado, el ajuste de esta cifra se realizó en el mes de mayo, mediante el comprobante contable 4848 de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



01/05/2019. Esta transferencia es efectuada por dicha Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

2.2. 1384- Otras cuentas por cobrar
138426- Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta por **\$72.920.577.00** corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.

138427- Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 30 de abril de 2019 por **\$135.862.048.461** corresponde a los siguientes conceptos:

ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	VALOR A ABRIL 30 DE 2019
FONADE	216144-16	27/12/2018	22.705.440.000,00
FONADE	216144-16	28/12/2018	104.471.015.917,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	224-13	28/12/2018	509.134.193,00
CONSORCIO CyG DISCON PROING IPIALES	401-14	28/12/2018	1.529.677.252,00
CONSORCIO CyG DISCON PROING IPIALES	402-14	28/12/2018	1.712.942.134,00
CONSORCIO CyG DISCON PROING IPIALES	218-13	28/12/2018	2.899.878.083,00
CONSORCIO TECTUM IBAGUE	403-14	28/12/2018	2.033.960.882,00
TOTAL CUENTA 138427			135.862.048.461,00

Obligaciones con pago líquido cero por **\$135.862.048.461.00**: correspondiente a las cuentas pendientes de pago a FONADE y a otras entidades cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a cada una de ellas, solo en el momento en que sean ejecutados los que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

1. Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país" que señala que "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales".

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



2. Artículo 64 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", que establece que "... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto".
3. Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN – SIIF NACION".

Respecto del valor correspondiente a FONADE, \$104.471.015.917.00 se encuentra constituido como obligación líquido cero y \$22.705.440.000.00 son recursos disponibles correspondientes a la devolución de recursos efectuada por FONADE en diciembre de 2018.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

- ✓ **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.**

La entidad no ha efectuado cálculos de deterioro para las cuentas por cobrar.

- ✓ **Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro**

Durante el período objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

- ✓ **Pignoración de cuentas por cobrar**

La entidad no tiene pignoradas cuentas por cobrar.

- ✓ **Transferencia de cuentas por cobrar a terceros**

La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.



**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS**3. 15- INVENTARIOS****151490- Otros materiales y suministros**

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
151490	Otros materiales y suministros	3.379.600,00	100%	-	0%	3.379.600,00	100%
TOTAL INVENTARIOS		3.379.600,00	100%	-	0%	3.379.600,00	100%

El valor registrado en esta cuenta corresponde a la adquisición de papelería realizada a Panamericana en marzo de 2019 para ser distribuida a los funcionarios de la entidad de acuerdo con las necesidades de papelería, una vez se realice la entrega se diligenciarán las correspondientes salidas de almacén a nombre del funcionario encargado en cada dependencia y se entregará a contabilidad copia de la misma para descontar de la cuenta de inventario.

OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas de la cuenta "propiedades, planta y equipo" a la cuenta de "inventarios". Igual situación ocurre con los bienes muebles que son adquiridos por la USPEC para ser transferidos al INPEC y que se encuentran registrados en "propiedades, planta y equipo".

La reclasificación de los saldos registrados en las anteriores cuentas a la cuenta de "inventarios" se efectuará una vez se haya revisado, conciliado y depurado esta cuenta contable.

4. 16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

El total del grupo de propiedad, planta y equipo al corte 30 de abril de 2019 es de \$446.547.271.610,81:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia



CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
161501	Edificaciones	441.610.702.911,61	99%	332.632.954.879,54	100%	108.977.748.032,07	33%
163502	Equipo médico y científico	13.894.923,00	0%	-	0%	13.894.923,00	100%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	135.874.700,00	0%	75.350.275,00	0%	60.524.425,00	80%
163504	Equipos de comunicación y computación	2.138.332.759,00	0%	2.766.825,00	0%	2.135.565.934,00	77185%
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	145.822.600,00	0%	-	0%	145.822.600,00	100%
163590	Otros bienes muebles en bodega	1.022.612.733,00	0%	-	0%	1.022.612.733,00	100%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	26.718.805,30	0%	24.012.521,35	0%	2.706.283,95	11%
163710	Equipos de comunicación y computación	998.329.576,16	0%	24.861.725,36	0%	973.467.850,80	3916%
165504	Maquinaria industrial	18.041.880,00	0%	18.041.880,00	0%	-	0%
165506	Equipo de recreación y deporte	899.655,00	0%	899.655,00	0%	-	0%
166501	Muebles y enseres	165.062.822,70	0%	167.769.106,65	0%	-2.706.283,95	-2%
166502	Equipo y máquina de oficina	1.583.748,00	0%	1.583.748,00	0%	-	0%
167001	Equipo de comunicación	8.051.328,00	0%	8.615.088,00	0%	-563.760,00	-7%
167002	Equipo de computación	2.241.488.305,86	1%	2.316.515.381,35	1%	-75.027.075,49	-3%
167502	Terrestre	339.797.324,00	0%	339.797.324,00	0%	-	0%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	779.800,00	0%	779.800,00	0%	-	0%
168504	Maquinaria y equipo	-18.941.535,00	0%	-19.545.370,00	0%	603.835,00	-3%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-147.233.252,60	0%	-141.792.246,97	0%	-5.441.005,63	4%
168507	Equipos de comunicación y computación	-1.929.859.423,22	0%	-1.880.450.642,28	-1%	-49.408.780,94	3%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-223.908.250,00	0%	-195.686.273,82	0%	-28.221.976,18	14%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-779.800,00	0%	-779.800,00	0%	-	0%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		446.547.271.610,81	100%	333.375.693.876,18	100%	113.171.577.734,63	34%

A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

4.1. 1615- Construcciones en curso 161501- Edificaciones

Al cierre de abril de 2019 la cuenta 161501 registra un saldo contable de **\$441.610.702.911.61**. Esta cifra presenta el valor acumulado de la ejecución de obras según facturas, legalizaciones y actas, aprobadas por la supervisión, pendiente por entregar al INPEC. Esta entrega, se realizará cuando finalicen las obras y se encuentren recibidas por parte del INPEC mediante las respectivas actas de entrega y recibo a satisfacción final según el objeto contractual y acta de liquidación final del contrato. A continuación se relacionan los contratistas y números de contratos con su respectiva ejecución:

CONTRATISTA	NO. CONTRATO	Saldo a 30/04/2019	ESTADO AL CORTE 30/04/2019
CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS	219-2013	63.193.630.989,83	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$55.343.721.112 incluido IVA. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$14.456.060.371,00, para un valor total del contrato en suma de \$69.799.781.483,00. Prórroga de la suspensión No. 04 hasta el 30 de noviembre de 2018 (ampliar la prórroga de suspensión del contrato de obra hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC). El contratista ha ejecutado un total de \$63.193.630.989,83 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables), quedando un saldo de \$6.606.150.493,17





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATISTA	NO. CONTRATO	Saldo a 30/04/2019	ESTADO AL CORTE 30/04/2019
CONSORCIO URBAESPINAL	217-2013	65.777.859.560,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Espinal - Tolima, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$55.844.860.737 incluido IVA. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$15.569.422.771,00, para un valor total del contrato en suma de \$71.414.283.508,00. Plazo de ejecución del contrato hasta el 09 octubre de 2017 - otrosí No. 18. El contratista ha ejecutado un total de \$65.777.859.560,00 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables), quedando un saldo de \$5.636.423.948.
CONSORCIO TECTUM - IBAGUE	403-2014	60.767.120.482,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Pitalandia "COIBA", mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$44.923.191.057. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$17.880.611.859,00, para un valor total del contrato en suma de \$62.803.802.916,00. Fecha de terminación 31 enero de 2018. El contratista ha ejecutado un total de \$60.767.120.482,00 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables), quedando un saldo de \$2.036.682.434.
FONADE	366-210077 DE 2010	1.058.798.106,03	Cesión del Convenio de gerencia Integral de Proyectos No. 366 del 31/12/2010, Celebrado entre la Nación - Ministerio del Interior y de Justicia (Hoy Ministerio de Justicia y del Derecho) y el Fondo financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, Nit. 900.685.189-7, registra un saldo contable de \$1.058.798.106,03 (sujeto a ajustes y reclasificaciones), cuyo objeto fue "FONADE se compromete con el MINISTERIO - FONSECON a ejecutar la gerencia integral del proyecto DE OBRAS ADICIONALES Y DOTACION DE MENAJE PARA TALLERES, SUMINISTRO DE VEHICULOS-BUS SEGURIDAD ELECTRONICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL Y CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LOS PROYECTOS DE FONSECON A NIVEL NACIONAL". El convenio se encuentra vencido desde el 28 de febrero de 2013, en reiteradas ocasiones se solicitó a FONADE e Interventor/Supervisor los informes y acta de liquidación definitiva del convenio. Mediante memorando 20173100068021 del 13/03/2017, FONADE remite copia de la consignación realizada a la DTN, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, constancia de archivo firmada por funcionarios de FONADE de fecha 30 de diciembre de 2016 (Correo electrónico de fecha 17/03/2017).
FONADE	216144-2016	75.172.250.273,75	Objeto es: El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, de acuerdo con los parámetros de la línea de negocios de gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en Materia Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 Junio de 2021. Valor inicial de \$411.236.012.280, más dos Adiciones que suma de \$16.537.975.554 (Prorroga1, modificación 01, Adición 03 \$1.645.314.059 del 24/07/2018) para un valor total del convenio de \$427.773.987.834. En la presente vigencia se ha registrado contablemente por concepto de Honorarios - Mantenimiento y Operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMS, viáticos y gastos de viaje y Cuota de Gerencia, entre otros, la suma de \$75.172.250.273,75. De los 18 informes de Ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de los mismos. Mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) - USPEC, reasigna las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



CONTRATISTA	NO. CONTRATO	Saldo a 30/04/2019	ESTADO AL CORTE 30/04/2019
UT DISICO PROING - CYG TULUA	218-2013-	62.329.538.113,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Tulua - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$48.535.839.688. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$17.074.200.435,00, para un valor total del contrato en suma de \$65.610.040.123,00. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 17/07/2018, y con acta de entrega de la obra de 22/03/2018; no se ha pagado la totalidad del contrato, a diciembre 31 de 2018, se registró el valor pendiente de pago por \$2.899.878.083, como pago líquido cero, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda.
CONSORCIO CYG DISICO PROING GIRON	402-2014	54.281.989.174,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad EPAMS de Girón - Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$53.673.297.882. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$19.825.005.336,00, para un valor total del contrato en suma de \$83.498.303.218,00. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2019 - otrosí No. 09: El contratista ha ejecutado un total de \$54.281.989.174,00 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables).
CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES	401-2014	50.300.515.992,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMS de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$53.828.883.756. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$19.708.077.158,00, para un valor total del contrato en suma de \$73.536.960.914,00. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2019 - otrosí No. 011: El contratista ha ejecutado un total de \$50.300.515.992,00 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables).
CONSORCIO BELLAMSTA07 Contrato	112-2015	8.729.000.050,00	Contrato 112 del 22/05/2015, suscrito con el Consorcio Bellavista 07, NIT 900.851.644-9, cuyo objeto es Contratar los Estudios técnicos, diseños arquitectónicos, construcción, tramites y licencias para el nuevo Pabellón No. 05 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad EPMS de Bellavista Municipio de Bello Antioquia, con valor inicial de \$7.116.812.587. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$1.612.187.463, para un valor total del contrato en suma de \$8.729.000.050,00. El contratista ha ejecutado el 100% del valor del contrato inicial más las adiciones (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables). Pendiente transferir al INPEC.
TOTAL		441.610.702.741	

4.2. 1635- Bienes muebles en bodega

Corresponde a los bienes adquiridos por la Entidad que tienen la característica de permanentes para la USPEC, o para ser transferidos al INPEC y cuya finalidad es el desarrollo del cometido estatal. Estos bienes están bajo la responsabilidad del almacenista hasta tanto se designe su puesta en servicio y responsable, o se transfieran al INPEC.

163504 Equipo de comunicación y computación

La variación en esta cuenta obedece principalmente a la adquisición del sistema de almacenamiento tipo flash, servidores tipo rack, 10 clientes livianos, 1 kv.m, tarjeta de control para el centro de cómputo de la USPEC, adquiridos con los proveedores Negocios y Tecnología Ltda contrato 179 de 2017 por \$828.000.000; y compra de 1 firewall de última generación, 1 anti ddos, 2 firewall aplicaciones web, 1 sand box, 1 plataforma de logs y reportes, 1 siem security ,1 servicio de configuración, adquirido al proveedor Open Microtel contrato 177-2018 por valor de \$869.200.000.





163511- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

La variación en esta cuenta obedece a registro del total de la factura 5729 del proveedor Gelmsa correspondiente a la compra de una caldera horizontal piro tubular.

163590- Otros bienes muebles en bodega

La variación en esta cuenta obedece al reconocimiento contable por valor de \$1.022.612.733 por concepto de suministro, instalación, puesta en marcha de plantas eléctricas en los establecimientos de: Fusagasugá, Barranquilla el Bosque, Barranquilla la Modelo, Montería y Neiva, contrato de compraventa 154-2018, facturas Nos. 7035, 7035, 7036, 738 y 703, adquiridas al proveedor Tecni Repuestos Industriales Ltda. La transferencia de esta adquisición con destino al INPEC se realizará mediante la correspondiente resolución una vez se cuenten con los documentos de acta de recibo para establecimientos del INPEC, .

4.3. 1637- Propiedades, planta y equipo no explotados

163709- Muebles, enseres y equipo de oficina

La variación en esta cuenta obedece al valor de los bienes del grupo de muebles y enseres que fueron reintegrados a la bodega como bienes no explotados.

163710- Equipo de comunicación y computación

La variación en esta cuenta obedece principalmente a la adquisición de 336 radios portátiles para el INPEC, contrato 230 de 26/12/2018 factura 001, adquiridos al proveedor Unión Temporal Radios INPEC 2018, por valor de \$888.820.800

BIENES EN SERVICIO

Corresponde a aquellos bienes devolutivos activados y asignados a los servidores públicos, para el desarrollo de sus actividades, en función del cometido estatal de la USPEC. Se clasifican en:

4.4. 1655- Maquinaria y equipo

Con un saldo a 30 de abril de 2019 de \$18.941.535, correspondiente al registro de equipo de aire acondicionado.

4.5. 1665- Muebles, enseres y equipo de oficina

Con un saldo a 30 de abril de 2019 de \$ 166.646.570,70 correspondiente a muebles como: archivadores, sillas, folderamas, planoteca, centro de entretenimiento, escritorios, aspiradoras, televisores, de uso de la USPEC.

4.6. 1670- Equipo de comunicación y computación

El saldo de esta cuenta corresponde al equipo de cómputo: computadores, cpu, servidores, sistema UPS, sistema biométrico, impresoras, plotter, swithc, acces point, celulares entre otros para uso de la USPEC.





4.7. 1675- Equipo de transporte, tracción y elevación.

El saldo de esta cuenta corresponde a valor de 3 camionetas, 3 automóviles y un campero de uso de la USPEC.

4.8. 1680- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

El saldo de esta cuenta corresponde a 2 neveras refrigerador tipo minibar electroluz.

4.9. 1685- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

El saldo registrado corresponde al cálculo de la depreciación efectuada a los bienes de propiedad de la entidad.

OTRAS REVELACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que posteriormente se transfieren al INPEC deben ser reclasificadas a la cuenta de "inventarios". El saldo de esta cuenta será reclasificado una vez se revise, concilie y depure esta información.

De igual manera, los bienes muebles que son adquiridos para ser transferidos al INPEC deben ser reclasificados a la cuenta contable de "inventarios", hecho que quedará registrado contablemente una vez se revise, concilie y depure esta información.

La entidad utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación; no tiene bienes de propiedades, planta y equipo que cuenten con alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, no tiene reconocidos en propiedades, planta y equipo, bienes que cumplan con esta característica de haber sido retirados por la tenencia de control, independientemente de su titularidad o derecho de dominio y no tiene bienes de propiedades, planta y equipo adquiridos en una transacción sin contraprestación

5. 19- OTROS ACTIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	26.902.526.461,90	5%	43.292.113.103,58	10%	16.389.586.641,68	-38%
190690	Otros avances y anticipos	94.597.925,76	0%	2.375.093.149,76	1%	2.280.495.224,00	-96%
190801	En administración	517.533.272.567,98	94%	385.455.092.160,05	89%	132.078.180.407,93	34%
197007	Licencias	3.810.337.530,66	1%	1.533.310.898,17	0%	2.277.026.632,49	149%
197008	Softwares	1.694.462.970,04	0%	212.440.727,14	0%	1.482.022.242,90	698%
TOTAL OTROS ACTIVOS		550.035.197.456,34	100%	432.868.050.038,70	100%	117.167.147.417,64	27%

La Otros Activos presentaron una variación del 27% al pasar de \$432.868.050.038.70 en abril de 2018 a \$550.035.197.456,34 en abril de 2019.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



A continuación se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

5.1. 1906- Avances y anticipos entregados

Corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

190604- Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El siguiente es el detalle al que corresponde esta subcuenta:

CONTRATISTA	No. Contrato	Año suscripción	Saldo a 30 de abril de 2019	OBSERVACIONES
CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS	308	2014	479.100,00	Fecha de terminación 30/09/2015 conforme a prórroga Otro Si N° 5. Actualmente obras asignadas bajo contrato N° 2180737 - 2018 dentro del marco del contrato interadministrativo con FONADE N° 216144-2016. Perdida de competencia fecha límite de liquidación el 30/03/2018 - remisión del caso a la oficina asesora jurídica para cobro persuasivo y/o coactivo. Remisión proyecto acta de liquidación Contrato N° 308 de 2017 a DIGECO, mediante MEMORANDO I-2018-004131 de 6/3/2018. Mediante Memorando I-2018-03717 la oficina asesora jurídica Manifiesta que dentro del ámbito de sus competencias desplegara todas las acciones a que haya lugar para el cobro persuasivo, coactivo o cualquier medio de control, ante la aseguradora y el contratista por los saldos a favor de la entidad.
CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS	311	2014	9.429.497,00	Fecha de terminación 15/10/2015 conforme a prórroga Otro Si N° 5. Actualmente obras asignadas bajo contrato N° 2181135 - 2018 dentro del marco del contrato interadministrativo con FONADE N° 216144-2016 Perdida de competencia fecha límite de liquidación 15/04/2018. - remisión del caso a la oficina asesora jurídica para cobro persuasivo y/o coactivo. Remisión proyecto acta de liquidación Contrato N° 308 de 2017 a DIGECO, mediante MEMORANDO I-2018-004131 de 6/3/2018. Mediante Memorando I-2018-03717 la oficina asesora jurídica Manifiesta que dentro del ámbito de sus competencias desplegara todas las acciones a que haya lugar para el cobro persuasivo, coactivo o cualquier medio de control, ante la aseguradora y el contratista por los saldos a favor de la entidad.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATISTA	No. Contrato	Año suscripción	Saldo a 30 de abril de 2019	OBSERVACIONES
CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS	348	2014	5.462.396,00	Contrato corresponde a la vigencia 2014. Contrato terminado el 22 de octubre de 2015 con acta de liquidación de fecha 3 de marzo de 2016. En el año 2017 se adelanta todo el trámite para pago de vigencias expiradas con RP 242816. En conciliación con el área financiera en marzo de 2019 se evidenció que no se encontraba ninguna orden de pago, por lo que se hace necesario retomar todo el proceso para asignación de recursos en la vigencia 2019 para pgo por vigencias expiradas.
BSC INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	219	2018	301.086.140,00	Anticipo del 40% cuenta de cobro 01 del 01/02/2019. Realizar la demolición total, la limpieza, el retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física en los antiguos pabellones 1 y 2 y antigua área de celdas UTE y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales para el EPAMSCAS ERE Popayán, en el departamento del Cauca.
CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS	219	2013	1.842.399.737,00	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario y carcelario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la SPC.
JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES 337	337	2014	105.446.498,14	Este contrato se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. Número de radicado 500013333008201700240-00 Juzgado Administrativo oral del circuito de Milvencio. Concepto: que se declare nulo o se revoken los actos administrativos Resolución 00373 del 18 de mayo 2016.
CONSORCIO GLOBAL CONTRUCCION GIRARDOT	398	2014	131.474.909,96	De conformidad con el acta de liquidación del contrato 398 de 2014 del 28 de septiembre de 2018, el saldo neta por pagar al contratista es de \$227.180.575,07, descontando el anticipo por amortizar de >\$131.474.910,96. Se está realizando el trámite para el pago de este saldo por vigencia expirada.
CONSORCIO CYG DISICO - PROING GIRON	402	2014	9.605.486.692,50	Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas EPAMS Girón. En ejecución fecha de terminación 30/06/2019.
CONSORCIO CYG DISICO - PROING IPIALES	401	2014	8.535.186.831,00	Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas EPAMS Ipiales Nariño. Se encuentra en ejecución fecha de terminación 30/06/2019.
CONSORCIO INTERCONSULTORES	160	2017	19.200.309,72	Interventoría técnica, administrativa, financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión de orden nacional así: EPMSC Fusagasugá, Chaparral, Purificación, EPC Guamo, EPMSC Libano, Chaparral, Purificación, EPC Guamo, EPMSC Libano, Fresno, EC Armero Guayabal, EPMSC, EPMSC Honda, Pensilvania, Pacora, La Plata, Pitalito. Se encuentra terminado sin liquidar.
CONSORCIO DEL SUR	175	2017	3.185.856.172,00	Se encuentra en ejecución con un retraso en la obras por lo cual se está realizando el proceso de incumplimiento.
CONSORCIO EPMSC ERON 2017	157	2017	11.667.722,80	Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 5: EPMSC Jencó, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Bolívar, EP Puerto Triunfo - El Pesebre, EPMSC Puerto Berrio, EPMSC Yanimal, EPMSC Istmina, EPMSC Santo Domingo, EPMSC Santa Rosa de Osos. Se encuentra en ejecución.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATISTA	No. Contrato	Año suscripción	Saldo a 30 de abril de 2019	OBSERVACIONES
CONSORCIO CAMINOS	161	2018	4.915.107,10	A la fecha se encuentra en recopilación de la información necesaria para la liquidación del contrato de obra No 178 de 2017 así mismo se realiza liquidación del contrato de interventoría el cual depende del contrato de obra. Paralelamente la interventoría se encuentra en seguimiento a las observaciones realizadas por la Supervisión en la entrega final de las obras de cada uno de los establecimientos, Terminado en trámite de liquidación
CONSORCIO AIA 024	174	2017		Se encuentra en ejecución con total normalidad con prórroga hasta el día 30 de abril del presente año a la fecha se han entregado en su totalidad las obras en los establecimientos de EPMSC Zipaquirá, EPMSC Gacheta, EPMSC Moniquirá, EPMSC San Gil. Las obras que se están ejecutando actualmente corresponden a la adición de recursos realizada en el año 2018
CONSORCIO CONSTRUISEÑOS	176	2017	637.859.255,10	Se encuentra en ejecución con normalidad, esto tanto de las actividades establecidas en el contrato inicial como en las adiciones asignadas en el año 2019. El contrato está en proceso de aprobación de prórroga para dar terminación a las obras de adición. El EPMSC Santo Domingo es el único que a la fecha ha sido entregado en su totalidad y satisfacción.
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CARCELARIA 024	178	2017	134.999.618,80	Culminó el día 15 de marzo de 2018, a la fecha se está realizando el proceso de revisión, observación y entrega de áreas formalmente a la interventoría. Los procesos de pagos se están llevando a cabo según los procesos y requisitos establecidos. Así mismo ya se inició con el proceso de recopilación de información para generar la liquidación del contrato.
CONSORCIO CCR	179	2017	1.022.209.190,10	Se encuentra suspendido a partir del día 29 de marzo, por seis días hábiles. Esto esperando finalizar la solicitud de prórroga del contrato de obra para terminar con algunas obras que a la fecha todavía están pendientes por algunos acabados.
CONSORCIO C&F	186	2017	32.189.211,49	Se encuentra en ejecución para algunas sedes del mismo a la fecha los establecimientos del Cauca cuentan con una suspensión en obras a causa del paro indígena que se encuentra en la zona la cual genera dificultad en el transporte de material y el ingreso del personal a las zonas de localización de los establecimientos. El presente contrato a su vez presenta un proceso de incumplimiento en proceso a causa del retraso en la ejecución de las obras, este está radicado en el área contractual.
CONSORCIO NACIONAL-CARCELES	180	2017	1.166.455.633,00	Se encuentra en ejecución para algunas sedes del mismo a la fecha los establecimientos del Cauca cuentan con una suspensión en obras a causa del paro indígena que se encuentra en la zona la cual genera dificultad en el transporte de material y el ingreso del personal a las zonas de localización de los establecimientos. El presente contrato a su vez presenta un proceso de incumplimiento en proceso a causa del retraso en la ejecución de las obras, este está radicado en el área contractual.
UNION TEMPORAL TECNOLOGIA AVANZADA 2018	UNION TEMPORAL TECNOLOGIA AVANZADA 2018	2018	150.722.440,75	Terminado sin liquidar
TOTAL			26.902.526.462,66	

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



190690-Otros avances y anticipos

CONTRATISTA	CONTRATO	SALDO A 30 DE ABRIL DE 2019	OBJETO	OBSERVACIONES
PABLO CESAR MURCIA BERMUDEZ	151-152/15	78.150.716,92	Mantenimiento mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional.	Contrato finalizado y liquidado
JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO	263-2015	16.447.208,84	Suministro, instalación, puesta en marcha de sistema de tratamiento mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo)	Mediante la Resolución 000427 del 20 de junio de 2018 se declaró el incumplimiento del contrato 263/2015 y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168,343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.
TOTAL		94.597.925,76		

La subcuenta de otros avances y anticipos a 30 abril 2019, registra una disminución de \$2.280.495.224,00 con respecto al mismo periodo en la vigencia anterior, que obedece principalmente a la reclasificación a la cuenta 190604-Anticipo para adquisición de bienes y servicios del anticipo sobre el contrato 219 de 2013, por valor de \$1.842.399.737,00 por corresponder a anticipo de contrato de obra.

5.2. 1908- Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

A continuación se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

CONCEPTO	NO. CONTRATO	SALDO A 30/04/2019	ESTADO
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	274-2014	18.687.569,15	Objeto es realizar la gerencia integral del proyecto para el Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura física general en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a nivel nacional, contrato que se encuentra vencido desde el pasado 31 de Mayo de 2016. Mediante comprobantes contables Nos. 14876, 14877, 14882, 14883 de 2015, Nos. 5027, 5028, 9101, 9102 de 2016, Nos. 5120, 5121 de 2017 y Nos. 2413, 2414 de 2018, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, a la fecha ha transferido al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, la suma de \$38.532.260.697,15 (por concepto de Mantenimiento \$35.249.792.728,95 e Interventoría un valor de \$3.282.467.968,20), incluido la cuota de Gerencia pactada. Actualmente registra un saldo contable por valor de \$18.687.569,15, sujeto a ajustes y reclasificaciones.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	202-227 de 2013	47.358.260.725,99	De este convenio no se ha presentado ejecución, desde las dependencias misionales se encuentran adelantando acciones y actividades conjuntas con la Agencia Logística para la devolución de los recursos
Fondo Financiero de Proyecto - FONADE	216144-2016	89.196.607.584,25	Objeto es: El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, de acuerdo con los parámetros de la línea de negocios de gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación; así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en Materia Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 Junio de 2021. Valor inicial de \$411.236.012.280, más dos Adiciones que suma de \$16.537.975.654 (Prorroga 1, modificación 01, Adición 03 \$1.645.314.059 del 24/07/2018) para un valor total del convenio de \$427.773.987.934. En la presente vigencia se ha registrado contablemente contrato No. 363 de 2015 y No. 331 de 2016 realizada en la Dirección de Logística - Grupo de salud, formato de conciliación entre dependencias. Quedando un saldo pendiente de \$44.596.659.856,03.9.57, quedando un saldo de \$89.196.607.584,25. De los 18 informes de Ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de los mismos.





CONCEPTO	NO. CONTRATO	SALDO A 30/04/2019	ESTADO
Fondo Financiero de Proyecto – FONADE	366-2010	121.709.653,90	Los saldos de este convenio que fue cedido por Fonade en 2013, se llevó a Comité de Sostenibilidad contable realizado el 12/04/2019 con el fin de trasladar sus saldos a cuentas de orden y conformar un Grupo de funcionarios encargados de seguimiento control y aclaración de los mismos, ya que este contrato se encuentra liquidado unilateralmente por Fonade mediante constancia de archivo del 14/03/2016
Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2015	2015- Contrato 363 del 23/12-2015	44.596.659.856,03	Objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Mediante comprobante contable 35 de fecha 08/01/2016, se pagó recursos dispuestos por el fideicomitente en el fondo nacional de salud por valor de \$83.896.059.692, comprobante contable 14453 del 30/12/2016, se registra traslado parcial de saldos a la Subcuenta 521190 otros gastos Generales, según informe de pagos a 31 de diciembre de 2016 firmada por el supervisor del contrato por valor de \$47.993.253.462,31. Con comprobante contable 2086 del 31/01/2017 se reversa registro de cuentas por pagar 2016, por no haber sido constituidas en periodo de transición. Posteriormente, con comprobante contable 7710 del 30/08/2017, se legaliza el servicio de salud con corte 30 de junio de 2017 en suma de \$98.408.781.135, con comprobante contable 14344 del 31/12/2018 se reclasificó la suma de \$40.374.870.381,34, producto de la conciliación de saldos a 31 de diciembre de 2018 de los por concepto de Honorarios – Mantenimiento y Operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y Cuota de Gerencia, entre otros, la suma de \$68.518.827,48
Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2017	2017- Contrato 331 del 27/12-2016	290.224.353.679,66	Objeto: Administración y pagos de los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad; en la subcuenta de Recursos entregados en administración; contablemente se ha registrado la suma de \$273.169.773.310,38 (Comprobantes Contables No. 2086, 2349, 5824, 11071, 11397 de 2017 - Abono saldo Otros No. 02 del 07/07/2017 del contrato). Vigencia 2018, se registró contablemente mediante comprobantes un total de \$157.367.877.732,04 (comprobantes Nos. 619, 776, 5497, 7015, 8151, 9283, 10603, 14087, 14088, 14188, 14300 de 2018 y una reclasificación de tercero con el comprobante 14344 por valor de \$40.374.870.381,34. En la vigencia 2019, se ha registrado contablemente mediante comprobantes contables la suma de \$57.429.450.750,62 (comprobantes Nos. 23 de 2019), quedando un saldo pendiente de \$290.224.353.679,66.
Empresa de Vivienda de Antioquia – VVA	393-2017	43.100.595.198,00	Suscrito entre el Ministerio de Justicia, INPEC y USPEC, convenio Especifico Derivado No. 393 – 1 del 10 noviembre 2017, suscrito con la empresa de Vivienda de Antioquia – VVA, NIT. 811.032.187, por valor de \$65.201.190.394, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad.
Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas	173-2017	2.916.398.301,00	Objeto es aunar esfuerzos de cooperación entre el Ministerio, USPEC, ANI, INPEC y la ANIM, para adelantar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de Infraestructura y de gestión Inmobiliaria, incluyendo aquellas necesarias que se requieran para el mejoramiento del sistema carcelario, mediante la coordinación de acciones que permitan la materialización de proyectos que de manera concertada definan las partes a través de convenios administrativos derivados. El plazo de ejecución del convenio es por 3 años.
TOTALES		\$ 517.533.272.567,98	

5.3. 1970- Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

OTRAS REVELACIONES BIENES INTANGIBLES

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

PASIVOS

Los pasivos tuvieron un incremento del 648% al pasar de \$4.758.369.890.05 en abril de 2018 a \$35.582.354.110.28 en abril de 2019, como a continuación se indica:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	33.667.454.626,38	95%	2.666.902.359,05	56%	31.000.552.267,33	1162%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.914.899.483,90	5%	2.091.467.531,00	44%	176.568.047,10	-8%
2.7	PROVISIONES	-	0%	-	0%	-	0%
	TOTALES	35.582.354.110,28	100%	4.758.369.890,05	100%	30.823.984.220,23	648%

6. 24- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 1162% al pasar de \$2.666.902.359.05 en abril de 2018 a \$33.667.454.626.38 en abril de 2019. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
240101	Bienes y servicios	575.518.895,39	2%	129.339.772,49	5%	446.179.122,90	345%
240102	Proyectos de inversión	6.008.959.579,52	18%	394.422.096,00	15%	5.614.537.483,52	1423%
240706	Cobro cartera de terceros	750.585.238,00	2%	-	0%	750.585.238,00	100%
240720	Recaudos por clasificar	23.084.022.655,00	69%	96.012.828,54	4%	22.988.009.826,46	23943%
240722	Estampillas	407.294.453,00	1%	52.204.223,00	2%	355.090.230,00	680%
240790	Otros recursos a favor de terceros	5.412.761,00	0%	5.412.761,00	0%	-	0%
242401	Aportes a fondos pensionales	7.500.700,00	0%	7.500.700,00	0%	-	0%
242402	Aportes a seguridad social en salud	9.042.980,00	0%	9.042.980,00	0%	-	0%
242405	Cooperativas	668.282,00	0%	-	0%	668.282,00	100%
242407	Libranzas	2.089.250,00	0%	33.625,00	0%	2.055.625,00	6113%
242411	Embargos judiciales	269.370.100,00	1%	1.132.457,00	0%	268.237.643,00	23686%
242490	Otros descuentos de nómina	26.586.243,70	0%	3.768.877,00	0%	22.817.366,70	605%
243603	Honorarios	91.888.792,00	0%	26.748.702,00	1%	65.140.030,00	244%
243604	Comisiones	1.378,00	0%	359.695,00	0%	358.317,00	-100%
243605	Servicios	1.001.196.465,97	3%	1.257.381.558,97	47%	256.185.093,00	-20%
243606	Arrendamientos	1.188,00	0%	11.691.717,00	0%	11.690.529,00	-100%
243608	Compras	45.701.810,06	0%	13.164.716,06	0%	32.537.094,00	247%
243615	Rentas de trabajo	34.626.847,34	0%	39.650.056,34	1%	5.023.209,00	-13%
243625	Impuesto a las ventas retenido	119.473.091,00	0%	30.201.933,00	1%	89.271.158,00	296%
243626	Contratos de construcción	319.515.523,00	1%	-	0%	319.515.523,00	100%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	480.857.531,30	1%	486.217.916,30	18%	5.360.385,00	-1%
243628	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00	0%	2.686,00	0%	-	0%
243690	Otras retenciones	138.366.952,00	0%	64.797.759,00	2%	73.569.193,00	114%
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	0%	3.535.000,00	0%	-	0%
249045	Multas y sanciones	1.458.100,00	0%	-	0%	1.458.100,00	100%
249053	Comisiones	98.557,10	0%	98.557,10	0%	-	0%
249055	Servicios	283.679.627,00	1%	34.181.742,25	1%	249.497.884,75	730%
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	33.667.454.626,38	100%	2.666.902.359,05	100%	31.000.552.267,33	1162%

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de abril 30 de 2019.





2401- Adquisición de bienes y servicios
240101- Bienes y servicios

El saldo y la variación obedecen principalmente a las obligaciones generadas al cierre de abril de 2019 por concepto de servicio de alimentación para la población privada de la libertad.

Identificación	Descripción	Saldo Final 2019	Saldo Final 2018
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	25.626.432,00	0
830042212	PROALIMENTOS LIBER S.A.S	2.382.956,20	0
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	156.577.727,01	0
900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.	94.806.821,86	0
900455156	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	571.363,81	0
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	32.147.646,49	32.147.646,49
901198352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS & SERVICIOS	9.824.998,38	0
901198243	UNION TEMPORAL ALIMENTOS MACSOL 2018	253.580.949,64	0
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	0	72.550.742,00
830098369	COOPERATIVA BURSATIL LTDA	0	24.641.384,00
TOTAL		575.518.895,39	129.339.772,49

240102 Proyectos de inversión:

La variación obedece al valor de obligaciones al cierre del periodo de abril de 2019 por concepto de obras para los diferentes establecimientos

Identificación	Descripción	Saldo Final 30 abril de 2019	Saldo Final 30 abril de 2018
830.114.475	MINISTERIO DEL INTERIOR	930.847.155,00	0,00
900.257.051	GRUPO GEMLSA S.A	25.794.224,00	0,00
800.094.408	GIJON SAS	217.526.571,32	0,00
830.085.235	TIBOCOR LTDA	7.678.252,00	0,00
900.804.276	CONSORCIO JASAN-3	394.422.096,00	394.422.096,00
900.804.617	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING GIRON	1.189.372.295,00	0,00
900.804.597	CONSORCIO CYG -DISICO-PROING IPIALES	1.529.677.252,00	0,00
901.137.668	CONSORCIO INTERCONSULTORES	51.219.449,11	0,00
901.140.376	CONSORCIO DEL SUR	40.863.491,00	0,00
901.139.839	CONSORCIO CONSTRUDIENOS	69.653.515,92	0,00





Identificación	Descripción	Saldo Final 30 abril de 2019	Saldo Final 30 abril de 2018
901.140.046	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CARCELARIA 024	384.987.140,00	0,00
901.140.882	CONSORCIO CCR	203.952.800,17	0,00
901.138.139	CONSORCIO C&F	10.570.004,00	0,00
901.139.722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	55.206.547,00	0,00
901.181.720	CONSORCIO INTERCARCELARIOS 2018	40.401.089,00	0,00
901.241.206	UNION TEMPORAL RADIOS INPEC 2018	856.787.698,00	0,00
TOTALES:		6.008.959.579,52	394.422.096,00

6.2. 2407- Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. Esta cuenta presenta saldos por los siguientes conceptos:

240706- Cobro cartera de terceros: \$750.585.238,00
240720- Recaudos por clasificar: \$23.084.022.655,00
240722- Estampillas: \$407.294.453,00
240790- Otros recursos a favor de terceros \$5.412.761,00

6.3. 2424- Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta al 30 de abril de 2019 es de **\$315.257.555,70** y está conformado por las siguientes subcuentas:

Identificación	Descripción	Saldo Final 30 abril de 2019
242401	Aportes a fondos pensionales	7.500.700,00
242402	Aportes a seguridad social en salud	9.042.980,00
242405	Cooperativas	668.282,00
242407	Libranzas	2.089.250,00
242411	Embargos judiciales	269.370.100,00
242490	Otros descuentos de nómina	26.586.243,70
TOTALES:		315.257.555,70





6.4. 2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo al 30 de abril de 2019 es de \$2.231.632.204,67.

6.5. 2490- Otras cuentas por pagar

El saldo al 30 de abril de 2019 por \$288.771.284,10. Este valor incluye los recursos embargados de la caja menor. Ver nota 1.3. La variación obedece principalmente a la causación de la factura 09 de 13/03/2019 correspondiente a servicio de interventoría técnica, administrativa y operacional, legal y financiera para la solución integral del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para los PPL contrato 151/2018 por valor de \$272.873.692,00.

7. 25-BENEFICIOS A EMPLEADOS

2511- Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo a abril 30 de 2019 por \$1.914.899.483,90, corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de personal de la UPSEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Es importante mencionar que en lo corrido del año 2019, se reconocieron y pagaron vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones a funcionarios y exfuncionarios con salarios de la vigencia 2018, quedando pendiente el reajuste salarial y liquidación correspondiente de la vigencia 2019.

A continuación se detallan por subcuenta los saldos contables de la cuenta de beneficios a empleados:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
251104	Vacaciones	594.141.262,66	31%	651.547.206,00	31%	57.405.943,34	-9%
251105	Prima de vacaciones	425.683.052,30	22%	481.124.639,00	23%	55.441.586,70	-12%
251106	Prima de servicios	355.200.985,83	19%	375.535.656,00	18%	20.334.670,17	-5%
251107	Prima de navidad	325.950.439,00	17%	357.676.969,00	17%	31.726.530,00	-9%
251109	Bonificaciones	213.923.744,11	11%	205.795.255,00	10%	8.128.489,11	4%
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	0%	19.620.706,00	1%	19.620.706,00	-100%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	-	0%	167.100,00	0%	167.100,00	-100%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS - A CORTO PLAZO		1.914.899.483,90	100%	2.091.467.531,00	100%	176.568.047,10	-8%

8. PATRIMONIO

Esta cuenta presentó un aumento del 40% al pasar de \$843.818.181.730,06 en abril de 2018 a \$1.184.168.716.418,36 en abril de 2019:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

MinJusticia



CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
310506	Capital fiscal	- 14.753.431.962,15	-1%	- 14.753.431.962,15	-2%	-	0%
310901	Utilidad o excedentes acumulados	1.279.773.544.456,05	108%	898.116.448.513,99	106%	381.657.095.942,06	42%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	- 80.851.396.075,54	-7%	- 39.479.227.541,78	-5%	- 41.372.168.533,76	-105%
314590	Otros impactos por transición	-	0%	65.607.280,00	0%	65.607.280,00	-100%
TOTAL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1.184.168.716.418,36	100%	843.818.181.730,06	100%	340.350.534.688,30	40%

Las cuentas que presentan mayor variación en el patrimonio son: 310901- Utilidad excedentes acumulados y 310902- Pérdidas o déficits acumulados; este movimiento presentado obedece principalmente a los valores de bienes y servicios recibidos en el año 2018; pero que fueron recibidos y causados en la USPEC en la presente vigencia; de acuerdo con el nuevo marco normativo, son registrados en las cuentas de patrimonio como corrección de errores de un periodo contable anterior.

9. INGRESOS

Los ingresos de la entidad presentaron una disminución del 12% al pasar de \$353.664.498.074,28 al corte de abril de 2018 a \$310.364.169.323,07 al corte de abril de 2019. La siguiente es la composición de los ingresos:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.1	INGRESOS FISCALES	27.130.176,00	0%	210.223.379,00	0%	- 183.093.203,00	-87%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	102.608.181.338,75	33%	79.052.647.713,29	22%	23.555.533.625,46	30%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	207.728.857.808,32	67%	274.011.478.894,51	77%	- 66.282.621.086,19	-24%
4.8	OTROS INGRESOS	-	0%	390.148.087,48	0%	- 390.148.087,48	-100%
TOTAL INGRESOS		310.364.169.323,07	100%	353.664.498.074,28	100%	- 43.300.328.751,21	-12%

9.1. 41- Ingresos fiscales 4110- No tributarios

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
411002	Multas	-	0%	114.244.944,00	54%	- 114.244.944,00	-100%
411001	Contribuciones	-	0%	95.978.435,00	46%	- 95.978.435,00	-100%
411004	Sanciones	27.130.176,00	100%	-	0%	27.130.176,00	100%
TOTAL INGRESOS FISCALES FISCALES - NO TRIBUTARIOS		27.130.176,00	100%	210.223.379,00	100%	- 183.093.203,00	-87%





411002- Multas: presenta un saldo al corte 30 de abril del 2018 de \$114.244.944 debido a multas impuestas a los contratistas por incumplimientos contractuales. La siguiente es la relación por tercero correspondiente a este saldo:

- ✓ Aseguradora solidaria de Colombia entidad cooperativa \$2.204.000,00;
- ✓ Alberto Jiménez Rodríguez \$104.468,00
- ✓ Martha Juliana Martínez \$12.997.000,00.
- ✓ Seguros del Estado \$98.939.476,00

Al 30 de abril de 2019 no se han imputado multas.

411061- Contribuciones: pertenece a las transferencias por parte de la Rama Judicial para los programas y proyectos de rehabilitación y de construcción, mejoras, adecuación y consecución de los centros penitenciarios y carcelarios, en cumplimiento del artículo 6, Capítulo I, Ley 1743 de 2014.

En el año 2019 no sea recibido valores de contribución de la Rama Judicial

411004- Sanciones: El valor de estas sanciones corresponden a:

NIT	NOMBRE/RAZON SOCIAL	CONTRATO	VALOR	CONCEPTO
830118836	Cooperativa Multiactiva al servicio del Transporte, movilidad y logística en Colombia.	073-2018	27130176	Sanción por incumplimiento contrato de transporte. Resoluciones 1217 de 2017 y 606 de 2018.

9.2. 44- Transferencias y Subvenciones

4428- Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
442802	Para proyectos de inversión	102.608.181.338,75	100%	79.052.647.713,29	100%	23.555.533.625,46	30%
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS		102.608.181.338,75	100%	79.052.647.713,29	100%	23.555.533.625,46	30%

A corte 30 de abril del 2019 presenta un saldo por \$102.608.181.338.75, correspondiente al reconocimiento de los meses de enero a abril a favor de la USPEC, por concepto de transferencia de Supernotariado y Registro. Esta





transferencia es efectuada por dicha Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

9.3. 47- Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
470508	Funcionamiento	190.250.782.493,37	92%	226.248.047.322,87	83%	35.997.264.829,50	-16%
470510	Inversión	10.088.336.098,95	5%	47.763.431.571,64	17%	37.675.095.472,69	-79%
472201	Cruce de cuentas	7.388.679.235,00	4%	-	0%	7.388.679.235,00	100%
472203	Cuota de fiscalización y auditeje	1.059.981,00	0%	-	0%	1.059.981,00	100%
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES - FONDOS RECIBIDOS		207.728.857.808,32	100%	274.011.478.894,51	100%	66.282.621.086,19	-24%

4705 Fondos recibidos:

Presenta una disminución de \$73.672.360.302.19. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN efectuados dentro de la misma vigencia en que los fondos fueron recibidos.

4722 Operaciones sin flujo de efectivo:

El saldo por \$7.388.679.235 corresponde a la Estampilla Pro-Universidad Nacional y a la compensación del pago por retención en la fuente, el saldo de \$1.059.981 corresponde a pago de intereses correspondiente a la extemporaneidad de 13 días del pago de la cuota de auditeje de la vigencia 2017.

9.4. 48- Otros ingresos

La siguientes es la composición de esta cuenta:





CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	0,00		393.571.504,97	100%	- 393.571.504,97	-100%
4.8.08.15	Fotocopias	0,00		196.250,00	0%	- 196.250,00	-100%
4.8.08.26	Recuperaciones	0,00		33.000,00	0%	- 33.000,00	-100%
	TOTAL OTROS INGRESOS	0,00	0%	393.800.754,97	100%	-393.800.754,97	-100%

4802- Financieros

480232- Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad por rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración. Al 30 de abril de 2019 no se presentaron registros por este concepto. Al cierre de este período en 2018 el saldo es de \$393.571.504,97.

4808- Ingresos diversos

Al cierre de este período en la presente vigencia de 2019 no se presenta movimiento. Al cierre de este período en 2018 el saldo fue de \$229.250,00 correspondiente a fotocopias y recuperaciones por devolución de tiquetes aéreos no utilizados.

10. GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron una disminución del 74% al pasar de \$201.976.089.021,48 al corte de abril de 2018 a \$52.577.243.914,27 al corte de abril de 2019. La siguiente es la composición de los ingresos:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	52.433.904.333,63	100%	155.797.784.855,02	77%	- 103.363.880.521,39	-66%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	116.198.724,64	0%	174.412.494,84	0%	- 58.213.770,20	-33%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	27.130.176,00	0%	46.002.269.160,29	23%	- 45.975.138.984,29	-100%
5.8	OTROS GASTOS	10.680,00	0%	1.622.511,33	0%	- 1.611.831,33	-99%
	TOTALES	52.577.243.914,27	100%	201.976.089.021,48	100%	- 149.398.845.107,21	-74%

10.1. 51- Gastos de administración y operación

La siguiente es la composición de esta cuenta:





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
510101	Sueldos	3.181.037.871,00	6%	3.344.195.623,00	2%	- 163.157.752,00	-5%
510103	Horas extras y festivos	22.078.070,00	0%	9.970.295,00	0%	12.107.775,00	121%
510110	Prima técnica	256.206.962,00	0%	-	0%	256.206.962,00	100%
510119	Bonificaciones	114.953.228,00	0%	155.613.001,00	0%	- 40.659.773,00	-26%
510123	Auxilio de transporte	50.201.122,00	0%	46.666.559,00	0%	3.534.563,00	8%
510160	Subsidio de alimentación	31.129.956,00	0%	33.631.012,00	0%	- 2.501.056,00	-7%
510201	Incapacidades	25.752.070,00	0%	22.076.763,00	0%	3.675.307,00	17%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	144.295.400,00	0%	149.636.900,00	0%	- 5.341.500,00	-4%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	308.973.100,00	1%	326.943.700,00	0%	- 17.970.600,00	-5%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	85.116.800,00	0%	94.737.790,00	0%	- 9.620.990,00	-10%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	150.192.800,00	0%	282.980.800,00	0%	- 132.788.000,00	-47%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	284.371.000,00	1%	175.997.500,00	0%	108.373.500,00	62%
510401	Aportes al Icbf	108.228.900,00	0%	112.241.200,00	0%	- 4.012.300,00	-4%
510402	Aportes al sena	72.170.900,00	0%	74.860.000,00	0%	- 2.689.100,00	-4%
510701	Vacaciones	214.804.201,00	0%	236.569.944,00	0%	- 21.765.743,00	-9%
510702	Cesantías	316.633.494,00	1%	335.615.037,00	0%	- 18.981.543,00	-6%
510704	Prima de vacaciones	163.667.717,00	0%	187.832.146,00	0%	- 24.164.429,00	-13%
510705	Prima de navidad	337.277.336,00	1%	359.332.452,00	0%	- 22.055.116,00	-6%
510706	Prima de servicios	157.601.021,00	0%	167.276.854,00	0%	- 9.675.833,00	-6%
510707	Bonificación especial de recreación	18.675.075,00	0%	30.282.739,00	0%	- 11.607.664,00	-38%
510790	Otras primas	67.598.217,00	0%	289.761.080,00	0%	- 222.162.863,00	-77%
510801	Remuneración por servicios técnicos	3.100.000,00	0%	328.941.664,00	0%	- 325.841.664,00	-99%
510802	Honorarios	-	0%	6.400.000,00	0%	- 6.400.000,00	-100%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	0%	37.622.313,00	0%	- 37.622.313,00	-100%
511106	Estudios y proyectos	24.999.996,00	0%	-	0%	24.999.996,00	100%
511112	Obras y mejoras en propiedad ajena	581.053.364,00	1%	-	0%	581.053.364,00	100%
511113	Vigilancia y seguridad	10.945.502.215,75	21%	6.563.549.052,45	4%	4.381.953.163,30	67%
511114	Materiales y suministros	491.940,00	0%	80.397.716,40	0%	- 79.905.776,40	-99%
511115	Mantenimiento	3.141.209.823,54	6%	11.620.121.605,71	7%	- 8.478.911.782,17	-73%
511117	Servicios públicos	67.657.883,96	0%	54.045.998,02	0%	13.611.885,94	25%
511118	Arrendamiento operativo	2.002.372.110,42	4%	3.570.741.047,00	2%	- 1.568.368.936,58	-44%
511119	Viáticos y gastos de viaje	136.251.584,00	0%	198.555.434,00	0%	- 62.303.850,00	-31%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.075.680,00	0%	60.000,00	0%	1.015.680,00	1693%
511122	Fotocopias	37.785.678,00	0%	-	0%	37.785.678,00	100%
511123	Comunicaciones y transporte	250.197.512,00	0%	2.674.300.049,23	2%	- 2.424.102.537,23	-91%
511146	Combustibles y lubricantes	8.327.222,00	0%	5.661.704,00	0%	2.665.518,00	47%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	16.220.545,00	0%	-	0%	16.220.545,00	100%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	0%	520.000,00	0%	- 520.000,00	-100%
511165	Intangibles	-	0%	50.692.018,00	0%	- 50.692.018,00	-100%
511166	Costas procesales	-	0%	70.000,00	0%	- 70.000,00	-100%
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	666.804.432,67	1%	1.006.088.935,50	1%	- 339.284.502,83	-34%
511178	Comisiones	2.331.697.594,02	4%	75.075.779,00	0%	2.256.621.815,02	3006%
511179	Honorarios	1.421.704.555,00	3%	1.010.480.100,06	1%	411.224.454,94	41%
511180	Servicios	24.684.626.976,27	47%	118.466.782.707,65	76%	- 93.782.155.731,38	-79%
511190	Otros gastos generales	100.000,00	0%	3.611.382.336,00	2%	- 3.611.282.336,00	-100%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	0%	-	0%	1.059.981,00	100%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	700.000,00	0%	-	0%	700.000,00	100%
512024	Gravamen a los movimientos financieros	-	0%	75.000,00	0%	- 75.000,00	-100%
TOTAL GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		52.433.904.333,63	100%	155.797.784.855,02	100%	- 103.363.880.521,39	-66%

5101- Sueldos y salarios

Corresponde a la remuneración causada y pagada a favor de los empleados de la entidad. Al corte de 30 de abril de 2019 el saldo es de \$3.655.607.209,00, compuesto por las subcuentas de Sueldos, Horas Extras y Festivos, Bonificaciones que pagan por cada año de servicio cumplido, auxilio de transporte y subsidio de alimentación. Las subcuentas con más variación en el periodo fueron horas extras y Festivos y prima técnica.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



5102- Contribuciones imputadas

Corresponde al gasto asumido por la USPEC por concepto de incapacidades de enfermedad general por los dos primeros días de incapacidad. Al corte del 30 de abril de 2019 su valor es de \$25.752.070,00.

5103- Contribuciones efectivas

Corresponde a las contribuciones sociales que la entidad causa y paga en beneficio de los empleados. Está conformada por las subcuentas de aportes a caja de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y del régimen de ahorro individual. El valor de estas contribuciones al corte de abril de 2019 asciende a \$972.949.100,00,00. La subcuenta con mayor variación es la de la cotización a entidades administradoras del régimen de ahorro individual.

5104- Aportes sobre la nómina

Corresponde al gasto originado por pagos obligatorios sobre la nómina. Registra un saldo contable al 30 de abril de 2019 de \$180.399.800,00 conformado por las subcuentas de aportes al ICBF y SENA.

5107- Prestaciones sociales

Está conformada por las subcuentas de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas que son (prima técnica salarial y no salarial, prima de clima y prima de coordinación). El saldo a 30 de abril de 2019 es de \$1.276.257.061,00

5108- Gastos de personal diversos

El saldo a 30 de abril de 2019 es de \$3.100.000 y corresponde a las subcuentas honorarios y capacitación, bienestar social y estímulo.

5111- Gastos Generales

Representa el valor de los gastos necesario para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.

51112-Obras y mejoras en propiedad ajena

Presenta un saldo por \$581.053.364. Estos valores corresponden a contratos de obra de: Consorcio AIA 024 por \$231.168.989, 00, contrato de obra 174 de la Empresa Consorcio AIA 024 por \$141.058.398, y contrato 175 de 2017 de Consorcio del Sur. Por error fue contabilizado en esta cuenta de propiedad y mejoras en propiedad ajena; en el mes de mayo se efectuó la reclasificación a la cuenta de mantenimiento con los comprobantes 5783 y 5784 del 02/05/2019.

51113- Vigilancia y seguridad

Presenta un valor de \$10.945.502.215,75 causado al tercero identificado con NIT. 901.186.431 - Unión Temporal Tecnología Avanzada 2018 según operación de la Bolsa Mercantil de Colombia No 31793209 por concepto del servicio





Vigilancia Electrónica – Manillas para los privados de la libertad con domiciliaria. Este valor está pendiente de ser transferido al INPEC.

511114- Materiales y suministros

Presenta un saldo de \$491.940.00 al 30 de abril de 2019 por la adquisición de elementos de papelería útiles de escritorio y oficina para la USPEC.

511115- Mantenimiento

A 30 de abril presenta un saldo de \$3.141.209.823,54, los valores más representativos son: Consorcio AIA 024 \$814.001.801,00 Consorcio Infraestructura carcelaria por \$737.642.674,00, Consorcio GMAR 3 por \$469.631.753,66 correspondiente a los siguientes conceptos:

511118- Arrendamiento operativo

El saldo a abril 30 de 2019 de \$2.002.372.110.42 corresponde a la causación del gasto por concepto de arriendo del edificio Elemento – Sede USPEC, según contrato 200 de 2018 por valor de \$1.549.804.194,99 y a la causación del gasto por concepto de servicio de conectividad al INPEC suscrito con IFX Networks Colombia SAS por valor de \$401.327.671,99.

511123- Comunicaciones y transporte

Presenta un valor a corte 30 de abril del 2019 de \$250.197.512,00, correspondiente a la causación por concepto de servicio técnico, actualización y mantenimiento del software de nómina – Soporte Lógico, servicio de telefonía USPEC de servicio de mesa de ayuda para los equipos de la USPEC, transporte para los funcionarios de la USPEC, implementación del sistema de gestión de seguridad de la información para la USPEC, entre otros.

511173- Interventorías, auditorías y evaluaciones:

presenta un saldo de \$666.804.432,67 a 30 de abril de 2019 que corresponde a los siguientes terceros: Consorcio reclusión3 por valor de \$85.179.326,00, Consorcio Unión RG por valor de \$35.941.825,33, Consorcio EPMSC ERON 2017 por valor de \$30.820.717,00, Consorcio C&F por valor de \$12.953.049,00, Consorcio Intercancelario 2018 por valor de \$92.207.753,00 y el Consorcio Tics por valor de \$337.359.287,00, Consorcio Interconsultores \$62.710.212,34,00, Consorcio Nacional Carceles \$9.632.263,00

511178- Comisiones:

Con un saldo a 30 de abril de 2019 de \$2.331.697.594,02, corresponde a la causación por concepto de comisión mercantil – Alimentación de Internos, comisión servicio de vigilancia electrónica, comisión fichas técnicas de operación.





511180- Servicios:

Subcuenta 5.1.11.80 Presenta un valor de \$118.466.782.707,65 a corte 30 de abril del 2018 que corresponde a la causación por concepto de suministro alimentación a los internos en los Establecimientos de Reclusión a Nivel Nacional, batallones del ejército, estaciones de policía y el servicio de salud prestado a la ppl. Pero a corte 30 de abril del 2019 presenta un saldo de \$24.684.626.976,27 por el mismo concepto, además de unos gastos contabilizados por error en esta cuenta que se verá reflejado mas adelante.

10.2. 5360 – Depreciación de propiedades, planta y equipo

La Cuenta 5.3.60 presenta un saldo a corte 30 de abril del 2018 por valor de \$174.412.494,84, que corresponde a la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, para este mismo mes pero del año 2019 presenta un saldo de \$116.198.724,64 que se representa en las subcuentas que se detallan a continuación: 5.3.60.06 Muebles, enseres y equipo de oficina por valor de \$2.106.962,78, seguida por la mas representativa la 5.3.60.07 Equipos de comunicación y computación por valor de \$105.458.428,54, además de la 5.3.60.08 Equipos de transporte, tracción y elevación por valor de \$8.633.333,32.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
536004	Maquinaria y equipo	-	0%	1.378.080,00	1%	1.378.080,00	-100%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.106.962,78	2%	2.349.429,44	1%	242.466,66	-10%
536007	Equipos de comunicación y computación	105.458.428,54	91%	159.539.263,56	91%	54.080.835,02	-34%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	8.633.333,32	7%	11.145.721,84	6%	2.512.388,52	-23%
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		116.198.724,64	100%	174.412.494,84	100%	58.213.770,20	-33%

10.3. 57 – Operaciones interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
570508	Funcionamiento	-	0%	45.041.111.111,00	98%	45.041.111.111,00	-100%
572080	Recaudos	27.130.176,00	100%	718.233.368,39	2%	691.103.192,39	-96%
572081	Devoluciones de ingresos	-	0%	242.924.680,90	1%	242.924.680,90	-100%
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES - OPERACIONES DE ENLACE		27.130.176,00	100%	46.002.269.160,29	100%	45.975.138.984,29	-100%





5705- Fondos entregados
570508 – Funcionamiento:

Representa el valor de los recursos entregados en efectivo por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN, para el pago de gastos de funcionamiento. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos dentro de la vigencia en que los fondos fueron girados.

572080- Operaciones de enlace:

El saldo de esta cuenta a 30 de abril del 2018 presenta un valor de \$718.233.368,39, representado por los recaudos realizados por la DTN por valor de \$302.015.841,83 y de la USPEC por valor de \$416.217.526,56 y para este mismo mes pero del 2019 presenta saldo por valor de \$27.130.176,00 que corresponde a los recaudos realizados por la DTN (Dirección Tesoro Nación) en suma de \$27.130.176,00.

10.4. 58 – Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
580240	Comisiones servicios financieros	10.680,00	100%	15.386,70	1%	4.706,70	-31%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	0%	506.720,00	31%	506.720,00	-100%
589025	Multas y sanciones	-	0%	1.100.404,63	68%	1.100.404,63	-100%
TOTAL OTROS GASTOS		10.680,00	100%	1.627.511,33	100%	1.611.831,33	-99%

580240- Comisiones:

La subcuenta 5.8.02.40 a corte 30 de abril del 2018 presenta un saldo de \$15.386,70, y al mismo corte del 2019 presenta saldo de \$10.680,00. Este valor se presenta por el pago corresponde a los gastos por comisiones de giros financieros en las partidas de embargos.

589025- Gastos diversos:

La cuenta 5.8.90.25 en el mes de abril del 2018 presenta un valor de \$1.607.124,63, este valor corresponde a pérdida por bajas en activos no financieros y por multas y sanciones al tercero Fondo financiero distrital de salud y al tercero del ministerio de hacienda y crédito público. En el mes de abril del 2019 aún no se ha presentado ninguna multa ni sanción por este concepto así como tampoco ninguna baja por pérdidas en activos no financieros.

10.5. 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81. Activos contingentes





11.1. 81.20. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
812004	Administrativas	261.291.528,00	100%	910.890.465,10	100%	649.598.937,10	-71%
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		261.291.528,00	100%	910.890.465,10	100%	649.598.937,10	-71%

Cuenta 8.1.20 presenta un valor de \$910.890.465,10, a corte 30 de abril del 2018 este valor se presenta debido a que la Entidad interpone demandas judiciales y administrativas. Para el mismo corte del año 2019 presenta un saldo de \$261.291.528,00 que corresponde a la demanda de controversias contractuales, Incumplimiento de contratos, cobro coactivo, valores pagados de más en liquidación de prestaciones y por abandono de cargo.

8. Deudoras de control

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
834704	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	95%	110.700.000,00	95%	-	0%
836101	Internas	5.250.141,20	5%	5.250.141,20	5%	-	0%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		115.950.141,20	100%	115.950.141,20	100%	-	0%

11.2. 83.47. Bienes entregados a terceros

Subcuenta 8.3.47 esta presenta un valor de \$110.700.000,00, este valor corresponde a dos (2) vehículos donados por la DNE, que fueron entregados al Inpec para los establecimientos de Guaduas y Quibdó (Comodatos). Se evidencia que el valor es el mismo para el mes de abril del 2018 y del 2019.

11.3. 83.61. Responsabilidades en proceso

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. Al 30 de abril de 2019 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141.20.

11. 9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91. Pasivos contingentes

9120. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos



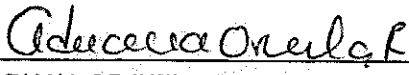


USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO ABRIL 2019	%	SALDO ABRIL 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
912004	Administrativos	1.995.132.209.123,14	100%	1.892.861.318.600,07	100%	102.270.890.523,07	5%
TOTALES		1.995.132.209.123,14	100%	1.892.861.318.600,07	100%	102.270.890.523,07	5%

Subcuenta 9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, presenta un valor a corte 30 de abril del 2019 por \$1.995.132.209.123,14, este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones y de procesos judiciales que adelanta la Unidad. Para este mismo corte pero del 2018 se evidencia un saldo de \$1.892.861.318.600,07.

MATILDE MENDIETA GALINDO
Directora General
C.C. 51.731.534


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de Contabilidad
C.C. 52.101.411
T.P. 96155-T

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia